

**ORDEN DE ELECCION GENERAL EL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024 PARA MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE TORNILLO**

Por la presente se ordena que se llevará a cabo una elección el 5 de Noviembre del 2024, con el propósito de elegir cuatro Miembros del Consejo Directivo del Distrito Escolar Independiente de TORNILLO para tres (3) puestos, Puestos Numero 1, 2, y 3, con cada puesto llevando un período y termino completo de cuatro (4) años.

Los puestos por cuales se llevará una elección el 5 de Noviembre del 2024 y los oficiales quienes llenan esos puestos al momento son los siguientes:

Puesto Número 1 (término completo de cuatro años)	<u>MARIA K. SALDANA</u>
Puesto Número 2 (término completo de cuatro años)	<u>IDA ESTRADA</u>
Puesto Número 3 (término completo de cuatro años)	<u>MARLENE BULLARD</u>

Solicitudes para un lugar en la boleta serán presentadas hasta la fecha limite el 19 de Agosto del 2024.

El Período de Votación Temprana empieza el 21 de Octubre y termina el 1 de Noviembre, 2024. La votación adelantada se llevará a cabo en las Estaciones de Votación Temprana de acuerdo en los sitios designados de acuerdo a las fechas y horarios adjuntos de la forma de "Exhibición A" en esta Orden. Las Estaciones de Votación Temprana, fechas y horarios están sujetos a cambios en cualquier momento. Cualquier votante registrado puede votar en cualquier Estación de Votación Temprana.

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán enviarse a:

Lisa Wise  
Secretaria de Votación Adelantada  
Departamento de Elecciones  
Condado de El Paso, Texas  
500 E. San Antonio, Suite #314  
El Paso, Texas 79901

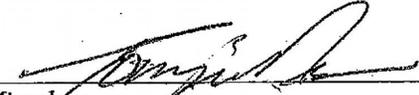
En lo alternativo, enví su solicitud para boletas que se votarán en ausencia por fax o por correo electrónico en la manera siguiente:

**Mandar su solicitud por Fax** al (915) 546-2220 (asegúrese que su solicitud se presente en una manera legible); o

**Mande su solicitud por correo electrónico** a [ballotrequests@epcounty.com](mailto:ballotrequests@epcounty.com).

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse para el fin de las horas de las horas de negocio el 25 de Octubre del 2024.

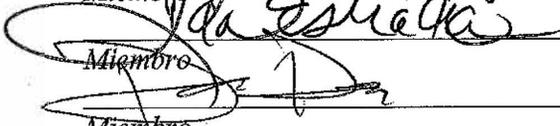
Emitida este día 31 de July del 2024

  
Miembro

  
Firma del Oficial que Preside

  
Miembro

Miembro  
maria A Salazar

  
Miembro

Miembro  
  
Miembro

Miembro